



Comunicado de prensa

¿A dónde irá la niñez y adolescencia en este vacío estatal?

Conmueve hasta las últimas fibras de nuestro ser la noticia de que Ángel Ariel Escalante, un niño de apenas 12 años, se debate entre la vida y la muerte en el Hospital Nacional San Juan de Dios, por haberse negado a asesinar a un piloto.

Indigna que mientras Ángel lucha por su vida, las cortes estatales se encuentran abarrotadas de funcionarios públicos sindicados de haber malversado fondos que debieron ser utilizados en cubrir las necesidades de una niñez cada vez más desprotegida.

Indigna darnos cuenta que mientras Ángel prefirió dar su vida antes de acceder a quitársela a otro ser humano, hay un gobierno corrupto que se roba los recursos de la población; recursos que debieran ser empleados en educación, salud y seguridad.

Enfurece enterarnos que personas mayores, adultos vinculados al crimen organizado, manipulan y obligan a niños, niñas y adolescentes a cometer actos delictivos sin que las autoridades cumplan con su papel de garante de los Derechos de la niñez. Entre ellos, los vinculados con la protección, la vida, la supervivencia; así como la consideración de establecer como prioridad de Estado el interés superior del niño, tal y como lo demanda la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Es este un caso paradigmático de la desatención del Estado en materia de prevención del delito, del cumplimiento de derechos de niños y niñas, pero también de la falta de atención. No es el

único, sino uno de los tantos que cotidianamente ocurren, en donde es la niñez y la adolescencia, quien sufre las consecuencias del abandono en que las autoridades tienen a la población en general.

Este es un caso, entre miles, que capta la atención porque ha recibido la cobertura de los medios de comunicación, y de la población en general, a través de las redes sociales. Es importante recordar que sólo el 5% de las denuncias se convierten en condenas, sin contar los que no llegan a denuncia, porque el proceso judicial no actúa con la suficiente diligencia y celeridad, porque la institucionalidad está debilitada ya que no cuenta con los suficientes recursos que amerita la vida de los niños y las niñas, y porque el sistema de justicia ha demostrado que responde a intereses particulares y no al bien común.

En consecuencia, la Red Niña Niño, que aglutina a más de 30 organizaciones que trabajan a favor del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, expresa su enorme indignación y preocupación y exige a los gobernantes:

- Actuar y procurar, con la mayor diligencia posible, el mejoramiento de los sistemas de protección, para garantizar estos derechos básicos, orientando los presupuestos y todo tipo de recursos al cumplimiento de los derechos de la niñez.
- La captura y persecución penal de los responsables de este hecho en particular, y de otros actos de violencia en contra de niños y niñas de nuestro país.
- Garantizar la vida, seguridad e integridad de Ángel Ariel y su familia durante su proceso de recuperación y después de salir del hospital.

Sirva la valiente acción de Ángel Ariel Escalante quien, fiel a sus principios, antepuso el valor de su propia vida para proteger a otra persona. De igual forma instamos a las autoridades gubernamentales y a la sociedad en general, a tomar ejemplo para defender y promover la vida y derechos de todo ser humano, que es lo más valioso que poseemos.